



SESIÓN PLENARIA

- 10.- **Pregunta N.º 471, relativa a medidas preventivas llevadas a cabo para evitar los incendios producidos este año, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del grupo parlamentario Mixto. [9L/5100-0471]**
- 11.- **Pregunta N.º 472, relativa a número de guardamontes o TAMN que vigilaban los montes (sector 1, 2 y 3) los días 2 y 3 de marzo, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del grupo parlamentario Mixto. [9L/5100-0472]**
- 12.- **Pregunta N.º 473, relativa a número de unidades de la Guardia Civil (SEPRONA) que vigilaban los montes (sector 1, 2 y 3) los días 2 y 3 de marzo, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del grupo parlamentario Mixto. [9L/5100-0473]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Por tanto pasamos a los puntos 10, 11 y 12 que también se agrupan a efectos de debate.

Señora secretaria primera.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Pregunta N.º 471, relativa a medidas preventivas llevadas a cabo para evitar los incendios producidos este año.

Pregunta N.º 472, relativa a número de guardamontes o TAMN que vigilaban los montes (sector 1, 2 y 3) los días 2 y 3 de marzo.

Pregunta N.º 473, relativa a número de unidades de la Guardia Civil (SEPRONA) que vigilaban los montes (sector 1, 2 y 3) los días 2 y 3 de marzo, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias señora presidenta.

Doy por formuladas las preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias señor diputado.

Contestación del gobierno, tiene la palabra D. Jesús Oria, consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Gracias señora presidenta. Muy buenas tardes.

Sr. Diputado, como sabrá el Gobierno de Cantabria a propuesta de la consejería de Medio Rural aprobó en junio de 2017 el Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los incendios forestales, cuyo objetivo esencial es acabar con el uso ilegal del fuego en nuestra región, aplicando medidas en múltiples ámbitos, con un peso fundamental de las medidas preventivas en diversas áreas, mejora de la vigilancia, conciliación de intereses entre las entidades locales propietarias de los montes y sus usuarios, desbroces o quemas prescritas por citar solo algunas.

En los apenas dos años que lleva en marcha el Plan, hemos avanzado de forma muy importante en la mejora de los medios humanos y materiales dedicados a la vigilancia, estando prevista según el acuerdo firmado con las organizaciones sindicales que en este año 2019 se complete la plantilla de agentes del medio natural.

En cuanto a la conciliación de intereses, durante el pasado año 2018 se han realizado reuniones con 352 entidades locales propietarias de montes de utilidad pública, la mayoría juntas vecinales, para informales del contenido y objetivos de los instrumentos de gestión del monte que la consejería va a empezar a elaborar este año 2019 y que serán el marco contractual en el que se plasmen las medidas acordadas para compatibilizar los diferentes usos del monte y las actuaciones necesarias.

Y por último y por no alargarme en exceso, se están elaborando en este momento las instrucciones para la realización de quemas prescritas para utilizar este método de manejo del matorral allá donde no existan otras alternativas y por supuesto con las debidas garantías de menor afección al medio natural.

La aprobación del plan de incendios también ha traído como consecuencia el alineamiento con sus objetivos de las medidas preventivas que ya veníamos realizando a lo largo de esta legislatura.



Pues bien, con relación a su primera pregunta, debemos diferenciar las medidas preventivas que se ejecutan de forma directa mediante proyectos elaborados por la propia dirección general del Medio Natural, con cargo al capítulo 6 de inversiones de sus presupuestos y que son realizadas directamente por las cuadrillas forestales, de la propia dirección general.

Y por otra parte, las que realizan las entidades locales, que se acogen a las ayudas para la prevención de incendios, que están contempladas en el capítulo 7 de la misma dirección general y que además están integradas en el PDR, en el Programa de Desarrollo Rural de Cantabria.

La tipología de medidas llevadas a cabo durante el último año en esas dos líneas citadas, se pueden resumir -de una manera primordial- en desbroces de matorral con medios mecánicos, mejora de infraestructuras viarias, limpieza de bordes de pistas, franjas de seguridad y cortafuegos, hidrantes y mantenimientos de puntos de carga de agua, mejoras silvopastorales.

Con relación ya a su segunda pregunta, en los días 2 y 3 de marzo, en los sectores 1, 2 y 3 contemplados en el anexo 1 del Decreto 12/2011, de 17 de febrero, por el que se aprueba el reglamento del operativo de lucha contra los incendios forestales, en nuestra comunidad autónoma estaban trabajando 51 agentes del medio natural, cada uno de los dos días.

Y con relación a la tercera pregunta, permítame que le diga que usted sabe como yo, que la Guardia Civil no depende de la consejería de Medio Rural ni de ninguna otra consejería del Gobierno de Cantabria, por lo que la pregunta la tiene que dirigir a la Delegación del Gobierno o a la decimotercera zona de la Guardia Civil, que seguro que el coronel que está al mando tendrá, no tendrá ningún problema en contestar.

Muchas gracias.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias señora presidenta.

Respecto a lo del SEPRONA ya sé que no es competencia suya, pero entiendo que desde que fue aprobado el plan, en el primer punto de medidas preventivas, en la de la vigilancia, el plan dice una perfecta coordinación en materia preventiva entre los guardas, los técnicos medioambientales, o sea los guardas, y el propio SEPRONA. Por eso le hice esa pregunta, a ver si había esa coordinación; la respuesta que usted me ha dado, evidentemente queda claro que todavía se tiene que avanzar en esa coordinación con el SEPRONA.

Sr. Oria, respecto a lo que me comenta de la mejora de la vigilancia, de la mejora de la vigilancia en esos días, le he preguntado concretamente en esos dos días que al día 4, bueno al día 3 por la noche o el 4 por la madrugada fueron los famosos, los últimos incendios que ha habido. Y porque, como ya lo he relatado ya en demasiadas ocasiones, o soy muy apasionado de andar por los montes de Cantabria y ya la anterior vez que hubo los incendios, 20 días antes, otra vez con el sur, me dio la casualidad que esa temporada, esos días anteriores también estuve por los montes y estos, esos dos días, el 2 y el 3, concretamente el 3, que había alerta máxima, estaba la Consejería había declarado el nivel 2, puesto que daba sur, pues me dispuse esa mañana y salí a andar.

Estuve más de ocho horas por, concretamente por una de las zonas del sector 1, concretamente salí de Polaciones y bajé hasta Herrerías, por toda la, por todo el lado en que al día siguiente, curiosamente acabó en llamas. Tristemente panorama que hay, porque estamos hablando de muchas hectáreas de terreno.

Y en ocho horas, por una zona de alto riesgo, porque todos los años se quema, todos, sin excepción además, me pasó lo siguiente, que no me tropecé y no yo solo, puesto que fuimos tres grupos precisamente, el de vecinos de la zona del Nansa, por diferentes rutas por los montes, y no nos tropezamos ni un, y digo ni un solo guarda forestal y ni una sola patrulla o motorizados del SEPRONA, en una zona donde todos los años, sin excepción, todos los años sin excepción se quema, como usted bien sabe, todos los montes de entre Tudanca y río Nansa.

Y por eso me llamo bastante la atención, puesto que yo tuve con usted un debate cuando usted trajo o nos expuso en la comisión el plan de incendios, o sea, contra incendios y me acuerdo que yo a este plan le veía bien cuando ocurrió un incendio.

Como hemos visto, hay que decirlo también si ha parecido una vez que hay los incendios si ha sido efectivo el plan de incendios, ha habido una coordinación que antes no había, como lo hemos estado viendo pero yo en su momento le dije esta muy bien esto de cómo se está planteando lo que va a pasar el día que hay incendios pero creemos que hay problemas porque no está bien planteado o porque hay insuficientes medios, que también puede ser eso, que usted también mismo me lo recalco.

Ahora me dice que completar la plantilla. Creo que está mal planteado la prevención que hay en el tema de la vigilancia para que no ocurran concretamente cuando hay nivel 2, que es cuando es lo importante, cuando hay nivel 1 ya



sabemos que en cada comarca hay un guarda, nada mas, pero cuando hay nivel 2 tienen que estar todos los operativos, según su plan ¿eh?, según el plan de incendios.

Y claro ahí es donde me ha generado esta contradicción, porque he visto yo en mis propias carnes, me he molestado en ver una zona que desgraciadamente luego se quemó, encima, o sea, y yo no vi esa presencia de los guardas, ni del SEPRONA y aunque el SEPRONA no sea competencia suya el plan dice que hay que buscar una coordinación, además lo dice textualmente ¿no?.

Y es lo que me ha llamado la atención de todo esto y creo que es importante este tema porque yo no me imagino que en otro ámbito como en plan *Minority Report*, en otro ámbito que se sepa donde exactamente se va a cometer un crimen, no se pondría todos los medios para evitarlo.

Concretamente en este caso que le estoy hablando, que le puedo mencionar de Soba otro caso que es bastante parecido, pero le hablo que he vivido en primera persona ¿eh?

Se sabe exactamente donde va a haber un incendio los días que hay sur, se sabe exactamente y no vi o no veo, no lo vi yo, o sea no solo no lo vi yo sino que no lo vió absolutamente nadie de los que he preguntado por los diferentes, es mas, a uno de los que he preguntado es un alcalde de vuestro, del Partido Regionalista y tampoco hay esos operativos, no hubo esos operativos esos días, por lo tanto es el porqué, que esta fallando, si hay va a haber autocritica porque evidentemente yo he visto que ha fallado el plan de prevención, ha fallado y por lo tanto si se va a hacer algo para que no vuelva a cometerse esto, porque claro, si en días de sur que el propio plan decreta que se tiene que activar el nivel 2, en mas de 35 kilómetros de montes a un lado del río Nansa, que le puedo mencionar al otro lado del río Nansa que ocurre exactamente lo mismo, no se vio ni una sola patrulla del SEPRONA y ni un solo guarda, pues algo esta fallando o algo no funciona bien en este plan.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias señor diputado.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra el señor Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias presidenta.

Mire en esta ocasión el plan el PEPLIF señor Blanco ha funcionado, yo creo que perfectamente, y no tenemos porque saber cuantas unidades de la Guardia Civil hay por la región, no tenemos porque saberlo porque no nos lo cuentan, porque el SEPRONA tiene diferentes cometidos entre otros asuntos la investigación y algunos de ellos seguro que estaban investigando en alguna de esas zonas que usted esta diciendo, seguro, por lo tanto, de verdad pregúnteselo al coronel de la guardia civil o al delegado del Gobierno.

Usted dice que iba por zonas de alto riesgo pero quien en ese momento no había incendios, dijo que hubo al día siguiente, vale. Pero en esos días, en todos esos días ardieron, ardieron mas de 6.000 hectáreas, por lo que daría la casualidad de que seguro que los agentes de medio natural y las cuadrillas forestales estaban en lugares donde en ese momento estaban ardiendo, en el resto de la región, usted sabe que cuando está declarado el nivel 2 de INFOCAN, las cuadrillas se mueven indistintamente, no están en su Comarca.

Y es precisamente no yo, sino el director del operativo, el que determina dónde deben estar los medios materiales y personales, evidentemente.

Mire, si, tengo una duda además, si cuando me ha preguntado por los sectores 1, 2 y 3 no sé si realmente quería decir las Comarcas forestales 1, 2 y 3. Si se refería a las Comarcas forestales 1, 2 y 3 el número de agentes del Medio Natural trabajando cada uno de esos días fue de un total de nueve; dos en la Comarca 1, tres en la Comarca 2 y cuatro en la Comarca 3.

¿Por qué había tan pocos?, porque la Comarca 1 y la Comarca 2 por ejemplo fueron un poco castigadas en relación a otras de las 13 Comarcas con que cuenta Cantabria, Comarcas forestales.

Y ya le voy a dar un dato, si quiere numérico, en lo que se refiere, por completar un poco la referencia que he hecho, las ayudas a las entidades locales, en el año 2018 ha ascendido a 1.063.000 euros, para todas estas cuestiones que he comentado. Y los proyectos ejecutados mediante inversiones directas, en materia de prevención, también en el año 2018, han supuesto una cuantía de 1.284.000 euros.

De verdad, el operativo ha resultado, hemos recibido felicitaciones por las diferentes..., no nuestras no, yo no se lo he dicho al director general ni el director general de Medio Natural a mí, ni el presidente del Gobierno a nosotros, lo han dicho agentes externos.



Por lo tanto, estamos orgullosos de cómo ha funcionado y vamos a seguir mejorándolo, porque es susceptible de mejora.

Y aceptamos, por cierto cualquier sugerencia que nos quiera hacer cualquier ciudadano. Y por supuesto cualquier diputado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, Sr. Consejero.

Señorías, concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y cincuenta y ocho minutos)